Autos que se pronuncian sobre la solicitud de interpretación prejudicial de normas, instituciones y temas jurídicos reconocidos como acto aclarado en conjunto con un criterio jurídico novedoso

Fecha de adopción: 23 y 25 de julio 2024

N°	Proceso	Norma objeto de la consulta prejudicial que constituye un acto aclarado	Asunto	GOAC	
1	62-IP-2021	Artículo 13 de la Decisión 351	Se desarrollan criterios jurídicos novedosos sobre la autorización previa del titular de un derecho de autor o de la sociedad de gestión colectiva que opera y gestiona sus derechos para la comunicación pública, la cual es previa, expresa y delimitada.	<u>5537</u>	23/8/2024